

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**BASES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GESFAL-013/2015**

**COMPRANET  
EA-921002997-N15-2015**

**ADQUISICIÓN DE:  
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIONES**

**PARA:  
DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**MARZO DE 2015**



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b) y 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 46 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015** de acuerdo a lo siguiente:

**1.- DEFINICIONES GENERALES**

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- BASES:** El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx).

**1.1.3.- CONVOCANTE:** Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

**1.1.4.- CONTRATANTES:**

- COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA
- COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS
- EJECUTIVO DEL ESTADO
- INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA
- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA
- SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
- SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- SECRETARÍA DE TRANSPORTES
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO

**1.1.5.- CONVOCATORIA:** La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

**1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE:** Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LAS CONTRATANTES:**

CONTRATANTE	DOMICILIO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	Camino a Xilotzingo 2A. Cerrada No. 6506, Col. San José Xilotzingo, C.P. 72590, Puebla, Puebla.
COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	Vía Atlixcayotl No. 1101, Piso 2, Reserva Territorial Atlixcayotl, C.P. 72190, Puebla, Puebla.
EJECUTIVO DEL ESTADO	Av. Juan de Palafox y Mendoza No. 204, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	Teziutlán sur No. 114, Col. La Paz, C.P. 72160, Puebla, Puebla.
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	Av. Venustiano Carranza No. 810, Col. San Baltazar Campeche, C.P. 72550, Puebla, Puebla.
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	Callejón de 10 Norte No. 806, Col. Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, C.P. 72000, Puebla, Puebla.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	20 Oriente No. 2036, Col. Humboldt, C.P. 72379, Puebla, Puebla.
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11 Oriente No. 2224, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla.
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	Rosendo Marquez No. 1501, Col. La Paz, C.P. 72160, Puebla, Puebla.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	Av. Universidad Tecnológica No. 1, Col. Barrio La Villita, C.P. 75483, Tecamachalco, Puebla.

**1.1.8.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES,**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** para las Contratantes.

**1.1.9.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

**1.1.10.- LICITACIÓN:** La Licitación Pública Nacional GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015.

**1.1.11.- LICITANTE:** La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes Bases.

**1.1.12.- OFICIO:** El Oficio de Identificación de Proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría.

**1.1.13.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.14.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

**1.1.15.- CONTRATO:** Instrumento legal que elabora la convocante y suscriben las contratantes con los Licitantes adjudicados, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.- ADQUISICIÓN de MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el ANEXO 1 de las presentes Bases.

**2.1.2.-** El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

**2.1.3.-** El origen de los recursos es: **ESTATAL Y PROPIOS.**

**2.1.4.-** El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **ESPAÑOL.**

### 2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

#### 2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través del Sistema Compranet, en la página: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) o en la

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, **DEL JUEVES 12 AL MARTES 17 DE MARZO DE 2015,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 17:00 horas.**

**2.2.2.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

### 2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

**2.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL JUEVES 12 AL MARTES 17 DE MARZO DE 2015,** en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

**NOTA:** "Conforme al 'Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o



*jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102 o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:*

1. Menú: “Trámites y Servicios”
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, al siguiente correo:

**jairo.rosas.sfa.gob@gmail.com**

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL JUEVES 12 AL MARTES 17 DE MARZO DE 2015 en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago

deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

**2.3.2.- PAGO DE BASES:** Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el MARTES 17 de MARZO de 2015.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el “Pago de las Bases”, y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

**NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.**

### 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de estas Bases.

El PRIMER SOBRE deberá contener:

**3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente, cuyo original se podrá presentar al momento de cotejar la documentación. (Original o copia certificada y copia simple legible). Se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría**, podrán presentarlo(a) en Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

número de referencia correspondientes, lo anterior en sustitución de la documentación solicitada en los puntos **3.1.3 y 3.1.5.**

**3.1.3.-** Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal (Original o copia certificada y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

**3.1.4.-** Acta constitutiva del Licitante. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación. (Original o copia certificada y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

**3.1.5.-** En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (Original o copia certificada y copia simple legible).

**3.1.6.-** Poder Notarial de la persona que acredite tener poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, así como recibir y firmar actas. (Original o copia certificada y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no sea el Representante Legal, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo. **Se deberá anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

**NOTA:** La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente y de preferencia;
- Nombre y firma de 2 testigos.

**3.1.7.-** Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.

- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-013/2015, COMPRANET EA-921002997-N15-2015**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Esta carta debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del fólder de copias.

Si el Licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos de la carta; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el Licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el Representante Legal, esta carta se podrá elaborar considerando solo los cuatro últimos puntos.

**3.1.8.-** Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **ENERO 2015 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de 2013 o posterior**.

**NOTA:** En sustitución de los documentos solicitados en el punto **3.1.8**, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido en los 20 días hábiles al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

**3.1.9.-** Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Orden de Cobro generada por la Convocante (Original y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos 2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2 de las presentes bases.

**NOTA.-** El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

**3.1.10.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (C.O.P)**, con información expedida al 17 de Febrero de 2015 o posterior, en la que se confirme la situación de cumplimiento que guarda el licitante, indicando que no tiene adeudos con el IMSS, así como el número de empleados que tiene registrados. En caso de que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar carta en hoja membretada, suscrita y firmada por el representante mencionado en el punto 3.1.6 en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

Mi representada tiene celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero y en caso de resultar adjudicada entregará a la Convocante:

- La Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales del prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique la situación de cumplimiento que guarda y que no tiene adeudos con el IMSS.
- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora.

**NOTA 1:** Si el licitante no cuenta con la Constancia solicitada en el punto 3.1.10 deberá entregar CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa a entregar dicho documento **2 horas** antes del evento de Fallo en la oficinas de la Convocante, en caso de no hacerlo será motivo de descalificación.

**NOTA 2:** En sustitución del documento solicitado en este numeral los licitantes podrán presentar copia simple legible de la “**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**”, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá contener información expedida al **17 de Febrero de 2015** o posterior.

**CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente la copia simple legible de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución hasta el fallo de la licitación.

3.- Se solicita a los Licitantes que la documentación legal original y copia solicitada, según sea el caso, se presente debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal” o “Sobre 1”; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo “baco”, dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

**Nota:** Para los documentos en los que se acepta su presentación “solo en copia simple legible”, estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda “Propuesta Técnica” o “Sobre 2”, deberá contener:

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

**4.1.1.-** La propuesta técnica **ANEXO B** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.



La propuesta técnica (ANEXO B) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015, debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

**4.1.2.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir otra copia del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado le será devuelto.

**4.1.3.-** La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO B**, deberá estar debidamente capturada en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre 2” o Propuesta Técnica**. La información contenida en el mismo deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones

derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “propuesta técnica”; que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido, sin dividir la tabla, que sea solo una tabla que incluya todas las partidas y que no tenga problema para leerse. Lo anterior con el objetivo de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente al evento señalado en el punto 9 de estas bases. (No incluir imágenes).**

**4.1.3.1.-** En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto **4.1.3** o si el Anexo Técnico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta impresa al acta respectiva.

**4.2.-** Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda **“LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1”** o la leyenda **“COTIZO”**, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

**4.3.- TIEMPO DE ENTREGA:** Los bienes se deberán entregar de acuerdo al Cuadro de Distribución (**ANEXO 2**) de las presentes bases.

**4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA:** Deberá ser de **mínimo un año** a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

**4.4.1.-** Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta **“según Bases”** o **“el periodo requerido en Bases”**. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

**4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

CONTRATANTE	ÁREA	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ADRIÁN BRIONES ZAPATA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANO	DIRECCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	MARÍA ELENA PÁEZ PERAL	DIRECTORA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
EJECUTIVO DEL ESTADO	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	JOSÉ ARMANDO SÁNCHEZ NAVA	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	JOSÉ MANUEL LÓPEZ COVARRUBIAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	RECURSOS MATERIALES	ISRAEL CUAPIO CORTÉS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIEGO GONZÁLEZ BALLVÉ	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ TORRES	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SILVIA JANET SALAS ARIZA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	PABLO NAHIM ABRAHAM URSUEGUÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	RECTORÍA	IRENE AGUILAR LÓPEZ	RECTORA

**REQUISITOS PARA TODAS LAS PARTIDAS:**

**4.5.1.-** Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica la **marca, presentación, versión o número de parte** de los bienes ofertados, los cuales deberán apegarse a lo establecido en la descripción de cada partida del **Anexo 1**, así como indicar el **país de procedencia** de los mismos.

**NOTA:** En caso de que en alguna partida no se indique marca, versión y/o número de parte, el licitante deberá indicar la que oferte.

**4.5.2.-** Currículum del licitante en hoja membretada de la empresa, en el que indique su experiencia, mínima de **1 año** en la venta comercialización de los bienes iguales o similares a los requeridos, el cual deberá contener un listado de los principales clientes (mínimo 3) a los que

haya vendido bienes iguales o similares a los solicitados, con nombre, dirección y teléfono.

**4.5.3.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

**a)** A que mi representada realizará el cambio al 100% de los productos entregados que presenten cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en los Almacenes de las Contratantes, los cuales le serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos a satisfacción de las Contratantes en un plazo no mayor a **5 días naturales**.

**NOTA:** Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

**b)** A que mi representada entregará bienes originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto, gris, pirata o agranel.

**c)** A que mi representada garantizará los bienes ofertados por un periodo mínimo de un año a partir de la entrega de éstos en los Almacenes de las Contratantes, en cuanto calidad, vicios ocultos y defectos de fabricación.

**d)** A que mi representada se apegará estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual por cada una de las partidas solicitadas, respetando la descripción, presentación y cantidades.

**e)** A que mi representada realizará la entrega de los bienes en los plazos y lugares señalados por las Contratantes.

**f)** A que mi representada no ofertar ni entregará consumibles recargables, intercambiables o genéricos.

**4.5.4.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad mi representada manifiesta que los productos que oferta son de origen Nacional, en caso de ser fabricados en el extranjero, estos, ya se ubicaban en el país antes de la publicación de la presente licitación.

**4.5.5.-** Los licitantes deberán presentar original de los Estados Financieros y Balance General del periodo de **ENERO 2015**, expedidos por el Contador Público de la Empresa, debiendo adjuntar copia simple de la cédula





profesional de éste.

**4.5.6.-** Copia simple legible de 3 (tres) facturas y/o contratos expedidos por el licitante, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2012 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

**Nota:** La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.6, será motivo de descalificación.

**REQUISITO PARA LAS PARTIDAS DONDE SE REQUIEREN CARTUCHOS DE TÓNER Y TINTA (Partidas: 9, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 26, 30, 32, 34, 35, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 45, 46, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 86, 87, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 96, 99, 101, 102, 106, 107 Y 108):**

**4.5.7.-** El licitante deberá presentar en su propuesta técnica **Carta de Apoyo del Fabricante** en original, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, indicando el número de licitación, en la que manifieste respaldar la Propuesta Técnica que se presente, así como la entrega oportuna de los bienes que se ofertan.

#### **4.6.- INFORMATIVOS.**

**4.6.1.-** De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015, en el apartado B de otros Servicios, los licitantes que resulten adjudicados deberán obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la **“Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales”** (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberán exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

**4.6.2.-** Para esta licitación no se acepta Participación Conjunta, toda vez que se requiere que las garantías se presenten por un solo licitante.

**4.6.3.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

**4.6.4.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la convocante o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante los eventos correspondientes, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de las mismas, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de descalificación.

**4.6.5.-** Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

#### **4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

## 5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica o “Sobre 3”**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO C) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del **“Sobre 3” ó Propuesta Económica**. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que, la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.1.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto 5.1.1 o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos la convocante adjuntará copia de la propuesta

impresa al acta respectiva.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

5.1.4.- En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta.

5.1.6.- Solo será cubierto por las contratantes, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.7.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de la partida ofertada.

5.1.8.- Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

5.1.9.- Los Licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.10.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.11.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la adquisición de los bienes; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de**

**incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.**

**Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).**

## 5.2.- REQUISITO ECONÓMICO:

Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

**5.2.1.-** Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

## 6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

**6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "No negociable", en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la "**Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**" (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA.

**NOTA:** En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los Licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el Licitante retira su oferta.
- b) Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas Bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "**Sobre 3**".

**6.2.-** En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la

Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

**6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al Licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

**Nota importante:** En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

**6.4.-** Esta garantía se regresará a los Licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**6.5.-** Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

**6.6.-** El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante; presentando lo siguiente:

- a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;
- b) Oficio de solicitud haciendo referencia al tipo de garantía que se va a recoger (cheque o póliza), monto, institución bancaria o aseguradora que la ampara, número de esta licitación.  
  
En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y
- d) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

**6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General de la Convocante.

## EVENTOS DE LA LICITACIÓN

### 7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DE 2015, después de esta fecha no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala,** debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

**[juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com](mailto:juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com)**

**QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5077 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

**NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.**

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse

precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

### 8.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

8.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **LUNES 23 DE MARZO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

8.2.- A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de las Contratantes y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

**9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

**9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento será el **VIERNES 27 DE MARZO DE 2015 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.**

**9.2.-** Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

**DESARROLLO DEL EVENTO.**

**9.3.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.4.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

**9.5.-** Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la

documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto **3** de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

**9.6.-** Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto **4** de estas bases.

**9.7.-** Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.8.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos **3** y **4** de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

**9.9.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.10.-** El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

**9.11.-** TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.



## 10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y las Contratantes realizarán la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el Dictamen Técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**10.1.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** de estas Bases, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

**10.2.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas Bases.
- b) Cartas, currículum, facturas, contratos, etcétera.

**10.3.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en estas Bases, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.4.-** La evaluación de las proposiciones, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

## 11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **LUNES 06 DE ABRIL DE 2015 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.**

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

**11.2.-** La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

**11.3.-** Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, el tercer sobre de los Licitantes, quedará en poder de la

Convocante mismo que será devuelto después de comunicación del fallo.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- a) Oficio de solicitud respectivo haciendo referencia al número de procedimiento al que corresponda;
- b) Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- c) En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

**Nota:** Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

**11.4.-** La devolución del tercer sobre se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, el sobre será resguardado en el Archivo General de la Convocante.

**11.5.-** Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

## 12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

### DESARROLLO DEL EVENTO

**12.1.-** Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

**12.2.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

**12.3.-** Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

**12.4.-** Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

**12.5.-** Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**12.6.-** Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.**

**12.7.-** La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierta la licitación, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

**13.- FALLO.**

**13.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 13 DE ABRIL DE 2015 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

**NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.**

**13.2.-** En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

**14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

**14.1.-** Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**14.1.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

**14.1.2.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80

fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

**14.1.3.-** Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante.

**14.1.4.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

**14.1.5.-** Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

**14.1.6.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**14.1.7.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

**14.1.8.-** Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

**14.1.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

**14.1.10.-** En caso de que la carta solicitada en el punto 3.1.7 se presente con alguna restricción o salvedad.

**14.1.11.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**14.1.12.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**14.1.13.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

**14.1.14.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

**14.1.15.-** Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.16.-** Por no presentar los **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

**14.1.17.-** Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

**14.1.18.-** Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

**14.1.19.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**14.1.20.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

**14.1.21.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

**14.1.22.-** Si modifica los formatos de las propuestas técnica (**ANEXO B**) y económica (**ANEXO C**), o si estos no se presentan en los formatos indicados en estas bases.

**14.1.23.-** Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1. Si algún licitante ofrece cantidades mayores sólo se le adjudicará,

en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

**14.1.24.-** Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

**14.1.25.-** Por no indicar en su propuesta técnica la **PRESENTACIÓN, MARCA, VERSIÓN O NÚMERO DE PARTE Y PAÍS DE PROCEDENCIA** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

#### 15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

**15.1.-** El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja por partida de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

**15.2.-** Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Si de la cómoda división resultare que en el número de piezas a adjudicar hubiere un remanente del cual no fuera posible la cómoda división, la adjudicación del mismo será para el licitante que haya realizado primero el pago de bases de la presente licitación.
- Y en el caso de que el bien no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

**15.3.-** La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea





SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LAS Contratantes.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.**

**La presente licitación se podrá declarar desierta:**

**16.1.-** Cuando todas las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

**16.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

**16.3.-** Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

**16.4.-** Cuando la propuesta económica ofertada que resulte ser la más baja, se encuentre por encima de los precios en el mercado será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción IV en relación al artículo 16 de la Ley.

**Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación**

**16.5.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

**16.6.-** Por restricciones presupuestales de la Contratante.

**16.7.-** Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

**17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.**

**17.1.-** De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del

periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

**17.2.-** No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

**17.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

**18.- CONTRATOS.**

**18.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de las Contratantes, en los domicilios citados en el punto 1.1.7 de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo siguiente, debiendo entregar dos copias de cada documento por cada contrato formalizado:

**18.1.1.-** La formalización de los contratos correspondientes de las partidas del ISSSTEP, se hará en las instalaciones del I.S.S.S.T.E.P. ubicado en Av. Venustiano Carranza No. 810, Colonia San Baltazar Campeche, Puebla, Pue., con un horario de Lunes a Viernes (días hábiles) de 09:00 a 14:00 hrs., debiendo agendar su cita vía telefónica al número (01222) 5510200 ext. 1394 con la C.P. Diliam Montaña Hernández, para poder proceder a la entrega de los bienes.

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos.

**NOTA:** Los licitantes adjudicados deberán entregar la garantía de cumplimiento original en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas y Administración donde se le sellará de recibido, debiendo posteriormente entregar la copia sellada de su garantía a cada una de las contratantes con las que formalice contratos.

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.



III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

**Nota:** En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Original para cotejo y dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

**VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

**18.2.-** Los licitantes que resulten adjudicados en las partidas de ICATEP deberán entregar al momento de la formalización de los contratos, Carta en hoja membretada con datos bancarios y cuenta CLABE, para efectuar el pago por medio de transferencia bancaria.

**18.3.-** En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto **18.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

**NOTA:** En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

#### 19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

La Contratante podrá modificar los contratos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

#### 20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

**20.1.-** Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

**20.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

**20.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**20.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**20.5.-** Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

**a)** Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

**b)** Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

**c)** Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

**d)** La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

#### 21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

**21.1.-** La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**21.2.-** La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

**21.3.-** Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

**22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**

**22.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los bienes deberán entregarse de acuerdo a lo indicado en el Cuadro de Distribución (**ANEXO 2**) de las presentes bases, de conformidad con lo indicado en el contrato, por lo cual no se recibirán bienes fuera de este horario y no será aceptada condición alguna en cuanto a cargos adicionales por concepto de fletes, maniobra de carga y descarga, seguros u otros.

**22.1.2.-** El licitante que resulte adjudicado en la **partida 101 correspondiente al ISSSTEP**, deberá entregar los bienes con la continuación de la nomenclatura actual de la Contratante, por lo que una vez emitido el Fallo, el licitante adjudicado deberá solicitar dicha información con el C. Albero Téllez Valero, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, al número (01222) 5510200 ext. 1379.

**22.2.-** El Proveedor deberá notificar a las Contratantes por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Entrega de Bienes", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correos y teléfonos para notificación:

CONTRATANTE	CORREO	TEL/FAX
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	alt_32@hotmail.com pedrosaga_1973@hotmail.com	(222) 2 11 77 20
COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	dramirez@ceai-puebla.com.mx lzamorano@ceai-puebla.com.mx	(222) 303 48 00 Ext.3306 y (222) 303 46 00 Ext.3307
EJECUTIVO DEL ESTADO	gonzalogaleana@hotmail.com	(222) 2 42 45 47, (222) 2 46 14 96 y (222) 2 32 28 30 Exts. 8821 y 8850
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	amadossao@gmail.com icatep.admvo@gmail.com	(222) 2 31 80 90/91 Exts. 105 y 121
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	cuapio_isr@hotmail.com albertotellezv@gmail.com luisarturoramirez@hotmail.com	(222) 5 51 02 00 Ext. 1244 y 1379
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD,	enlacesecotrade@hotmail.com jufraval@hotmail.com	(222) 2 29 82 00 Exts. 5031 y

TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO		5096
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	vicmanroto@hotmail.com martin.romero.balbuena@gmail.com	(222) 7 77 97 00 Exts. 1145 y 1435
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	pedro.hernandez@puebla.gob.mx maricruz.castillo@puebla.gob.mx	(222) 2 29 70 00 Exts. 1101 y 2069
SECRETARÍA DE TRANSPORTES	lucracia.godinez@puebla.gob.mx almacen-st@hotmail.com	(222) 2 29 06 00 Exts. 6100 y 5114
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	marino_herrera@hotmail.com marcos_crtz@hotmail.com	(249) 42 2 33 19

**22.3.-** Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

**22.4.-** El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

**23.- DEVOLUCIONES.**

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

**24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

**24.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**24.1.1.-** Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

**24.1.2.-** Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

**24.1.3.-** Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**24.2.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

**24.3.-** Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al proveedor, cuando existan retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

**PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA:**

**a.1)** El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá estar a nombre del **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO AL MIGRANTE POBLANO:**

**a.2)** El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá

estar a nombre de la **COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA:**

**a.3)** El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: nota de crédito, dicho documento deberá estar a nombre del **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA EL I.S.S.S.T.E.P.:**

**a.4)** El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregado o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: nota de crédito, dicho documento deberá estar a nombre del **INSTITUTO SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES TRABAJADORES SERVICIO PODERES EDO. DE PUE.** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO:**

a.5) El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregado o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá estar a nombre de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

**PARA LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:**

- **EJECUTIVO DEL ESTADO**
- **SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO**
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
- **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**
- **SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**
- **SECRETARÍA DE TRANSPORTES**

a.6) El 0.7% por monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega, mismo que será deducido a través de: cheque certificado; dicho documento deberá estar a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La Contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.4.- El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

**25.- PAGO.**

25.1.- El pago se realizará, una vez entregados los bienes en **una sola exhibición**, a los **30 días naturales** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido.

**Nota:** Para efectos del pago correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo el pago se efectuará al siguiente día hábil.

25.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de las Contratantes y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

**PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA:**

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	CBE820912FI0	CAMINO A XILOTZINGO 2DA CERRADA 6506 FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72590

**PARA LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS:**

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	CEA110309J21	VÍA ATLIXCAYOTL 1101, PISO 2, RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL. C. P. 72190, PUEBLA, PUEBLA

**PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA:**

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ICT931118NQ1	TEZIUTLÁN SUR NO. 114 COL. LA PAZ, C.P. 72160 PUEBLA, PUEBLA

**PARA EL I.S.S.S.T.E.P.:**

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
--------------	--------	------------------



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
INSTITUTO SEGURIDAD SERVICIOS SOCIALES TRABAJADORES SERVICIO PODERES EDO DE PUE.	ISS810211 CA0 (ISS OCHO UNO CERO DOS UNO UNO C A CERO)	CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 810, COLONIA SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUE., CÓDIGO POSTAL 72550

**PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
TECAMACHALCO:**

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	UTT 960902 EX9	AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO.1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA. CP: 75483

**PARA LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:**

- **EJECUTIVO DEL ESTADO**
- **SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD,  
TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO**
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
- **SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN**
- **SECRETARÍA DE TRANSPORTES**

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	GEP 850101 1S6	11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE.

**NOTA:** Se le recomienda a los licitantes adjudicados que cualquier duda que tengan en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirmen con las Contratantes; lo anterior para evitar contratiempos.

**25.2.1.-** Los licitantes adjudicados deberán emitir las facturas de bienes electrónicos, eléctricos, de línea blanca, y/o aquellos que por su naturaleza de fábrica tengan número de identidad, señalando el **número de serie** de cada uno de los bienes adjudicados.

**25.3.-** Las Contratantes no otorgarán anticipos a los licitantes adjudicados en esta licitación.

**25.4.-** Se hace del conocimiento del Licitante que las Contratantes serán las responsables de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 27 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

**25.5.-** Solo será cubierto por las Contratantes el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**25.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**26.- ASPECTOS VARIOS.**

**26.1.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

**26.2.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apeándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**26.3.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

dirección de Internet  
**[http://cga.sfapuebla.gob.mx/app\\_proveedor](http://cga.sfapuebla.gob.mx/app_proveedor)**  
**es**, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

**27.- CONTROVERSIAS.**

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

**ATENTAMENTE**

**ELISEO HERNÁNDEZ REYNA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y**  
**ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO A**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
PRESENTE**

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-013/2015, COMPRANET EA-921002997-N15-2015**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

**ATENTAMENTE  
LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA**

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO B**

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015, COMPRANET EA-921002997-N15-2015, ADQUISICIÓN DE MATERIA, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.**

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA, PRESENTACIÓN, Y VERSIÓN O NÚMERO DE PARTE, ASÍ COMO EL PAÍS DE PROCEDENCIA	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			
2(etc.)			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

**DATOS DEL LICITANTE**  
**NOMBRE DEL LICITANTE:**  
**RFC CON HOMOCLAVE:**  
**DOMICILIO FISCAL:**  
**CALLE:**  
**NÚMERO:**  
**COLONIA:**  
**C.P.:**  
**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**  
**ENTIDAD FEDERATIVA:**  
**TELÉFONOS:**  
**FAX:**  
**CORREO ELECTRÓNICO:**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación  
 Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO C**

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015, COMPRANET EA-921002997-N15-2015, ADQUISICIÓN DE MATERIA, ÚTILES Y EQUIPO MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.

**NOMBRE DEL LICITANTE:**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
<b>IMPORTE TOTAL CON LETRA</b>				<b>SUBTOTAL</b>	
				<b>IVA (16%)</b>	
				<b>TOTAL</b>	

**DATOS DEL LICITANTE**  
**NOMBRE DEL LICITANTE:**  
**RFC CON HOMOCLOVE:**  
**DOMICILIO FISCAL:**  
**CALLE:**  
**NÚMERO:**  
**COLONIA:**  
**C.P.:**  
**DELEGACIÓN O MUNICIPIO:**  
**ENTIDAD FEDERATIVA:**  
**TELÉFONOS:**  
**FAX:**  
**CORREO ELECTRÓNICO:**

**“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.**

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.

**LUGAR Y FECHA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA  
 SELLO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. \_\_\_\_ (Para licitaciones públicas: **GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. \_\_\_\_\_, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO F**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**

**EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**IMPORTANTE:** SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G



<b>No. DE LICITACIÓN:</b> <u>GESFAL-013/2015</u> <b>COSTO DE LAS BASES:</b> \$ <u>2,800.00</u>
<b>NOMBRE:</b> _____
<b>RFC (CON NÚMERO Y LETRA):</b> _____
<b>DIRECCIÓN:</b> _____
<b>COLONIA:</b> _____ <b>CALLE</b> _____ <b>C.P.:</b> _____ <b>NÚMERO</b> _____
<b>CIUDAD:</b> _____
<b>TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE:</b> _____
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b> _____
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO:</b> _____
<b>TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO:</b> _____

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

ANEXO H



**REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
  - a. RFC
  - b. CURP
  - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
  - d. TELÉFONO(S)
  - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$380.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

**NOTA:** LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

**ANEXO 1**

PARTIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	2	PIEZA	PAD O TAPETE PARA MOUSE PLASTIFICADO LISO
2	200	PIEZA	CINTA NEGRA OKI MICROLINE, MODELO 42377801, PARA ML420/ML421/ML490/ML491, MARCA OKIDATA
3	60	CAJA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 32X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY
4	20	TORRE	DVD-RW (DISCO DE VIDEO DIGITAL REGRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 25 PIEZAS, MARCA SONY
5	10	TORRE	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE) DE 700 MB, 80 MIN, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 52X, TORRE CON 100 PIEZAS, MARCA IMATION
6	30	PIEZA	CINTA DP 064 MARCA DATAPAC
7	6	PIEZA	CINTA DP-013 MARCA DATAPAC
8	36	PIEZA	CINTA DP-050 MARCA DATAPAC
9	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-1210D3, PARA ML-1010/ML-1430/ML1020M/ML-1210/ML-1220M/ML-1250, MARCA SAMSUNG
10	30	PIEZA	ESPUMA LIMPIADORA 400 G. A" 410 ML .
11	80	PIEZA	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE), DE 120 MIN, 4.7 GB, MARCA SONY
12	30	PAQUETE	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 006R00396, PARA COPIADORAS 5340/5352/5845/5855/5343/5665, PAQUETE CON 2 PIEZAS, MARCA XEROX
13	1	PIEZA	MOUSE OPTICO CON SCROLL Y CONECTOR USB
14	6	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-2150D8, PARA ML-2150/2151N/2152W, MARCA SAMSUNG
15	5	ROLLO	PAPEL GLOSSY PARA PLOTTER CON NUCLEO DE 222 MARCA KRONALINE
16	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-6060D6, PARA ML-1450/ML-1451/ML-6040/ML-6060/ML-1440, MARCA SAMSUNG
17	20	BOTE	AIRE COMPRIMIDO, BOTE CON 440 ML, MARCA PROLICOM
18	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. FX-3, MODELO 1557A002BA/A001A, PARA LASER L2060/L3500/L4000/L4500, MULTIPASS L6000, FAXPHONE L75/L80, MARCA CANON
19	10	PIEZA	CINTA PARA IMPRESORA ATI 7211 DP-150
20	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO AL100TD, PARA COPIADORA 1645/AL1000/1200/1220/1300/1400/1500/1540/1600/1631/1641/1655/2030/2040/AR150/F151, MARCA SHARP
21	20	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-2010D3, PARA IMPRESORAS LASER ML-2010/ML-2510/ML-2570/ML-2571N, MARGA SAMSUNG
22	65	TORRE	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, TORRE CON 100 DISCOS, MARCA SONY
23	500	CAJA	CAJA PARA CD TRANSPARENTE INDIVIDUAL
24	20	PIEZA	MEMORIA USB DE 2 GB, MODELO DT101, MARCA KINGSTON
25	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-2250D5, PARA ML-2250/ML-2251N/ML-2252W, MARCA SAMSUNG
26	20	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-D3050B, PARA ML-3051N/ML-3050, MARCA SAMSUNG
27	23	CAJA	ETIQUETAS PARA CD ROM HOJA CON 2 ETIQUETAS CAJA 20 HOJAS
28	1,227	PIEZA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE) DE 700 MB, 80 MINUTOS, MARCA SONY
29	10	CAJA	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, CAJA CON 25 PIEZAS, MARCA SONY
30	4	PIEZA	CARTUCHO DE CINTA NEGRA, MODELO S015337, PARA IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO LQ-590, MARCA EPSON
31	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO 106R01440, PARA PHASER 7500, MARCA XEROX
32	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01446, ALTA CAPACIDAD, PARA PHASER 7500, MARCA XEROX
33	4,000	PIEZA	ETIQUETA LASER 10 X 5
34	503	PIEZA	MEMORIA USB DE 8 GB, MODELO DT100, MARCA KINGSTON
35	58	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 105L, MODELO MLT-D105L, PARA ML-1910/ML-1915/ML-2525/ML-2580, SCX-4600/SCX-4623, SF-650, MARCA SAMSUNG
36	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-550, PARA DCP-8060/DCP-8065DN, HL5240/HL5250DN/HL5250DNT/HL5270DN/HL5280DW, MFC-8460N/MFC-8860DN/MFC-8870DW, MARCA BROTHER
37	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 109, MODELO MLT-D109S, PARA MULTIFUNCIONAL LASER SCX-4300, MARCA SAMSUNG



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
38	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01415, ALTA CAPACIDAD, PARA PHASER 3435, MARCA XEROX
39	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01281, PARA PHASER 6130, MARCA XEROX
40	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO 106R01280, PARA PHASER 6130, MARCA XEROX
41	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO 106R01278, PARA PHASER 6130, MARCA XEROX
42	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO 106R01279, PARA PHASER 6130, MARCA XEROX
43	10,300	PIEZA	SOBRE PARA DISCO COMPACTO
44	190	PIEZA	MEMORIA USB DE 16 GB, MODELO DT101 G2, MARCA KINGSTON
45	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-360, ALTO RENDIMIENTO, PARA DCP-7030/DCP-7040, HL-2140/HL-2170W, MFC-7440N/MFC-7840W, MARCA BROTHER
46	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 108, MODELO MLT-D108S, PARA ML-1640/ML-2240, MARCA SAMSUNG
47	1,065	PIEZA	CD-RW (DISCO COMPACTO REGRABABLE), DE 700 MB, 80 MIN, MARCA SONY
48	3,000	PIEZA	PLUG RJ45
49	17	TORRE	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 50 PIEZAS, MARCA SONY
50	12	PIEZA	DVC (VIDEO CASSETTE DIGITAL), FORMATO MINI DV, MODELO DVM60PR, DE 60 MINUTOS, MARCA SONY
51	120	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01531, ALTA CAPACIDAD, PARA WORKCENTRE 3550, MARCA XEROX
52	66	PIEZA	RIBBON ELTRON DE 4 PANALES (YMCK) (NUMERO DE PARTE 800014-945), PIEZA - MARCA: ZEBRA
53	10	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA CYAN, MODELO 108R00936, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX
54	10	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA MAGENTA, MODELO 108R00937, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX
55	10	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA AMARILLA, MODELO 108R00938, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX
56	19	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 104, MODELO MLT-D104S, PARA IMPRESORAS ML-1660/1665, SCX-3200/3217, MARCA SAMSUNG
57	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. K407, MODELO CLT-K407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG
58	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, No. C407, MODELO CLT-C407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG
59	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, No. Y407, MODELO CLT-Y407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG
60	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, No. M407, MODELO CLT-M407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG
61	1	PIEZA	UNIDAD DE TAMBOR COLOR NEGRO, MODELO DR-420, PARA USO CON HL-2230/2240/2240D/2270DW, MARCA BROTHER
62	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRO, No. 132, MODELO T132120, PARA IMPRESORAS STYLUS T22/T25/TX120/TX123/TX125/TX420W/TX320F/TX235W, MARCA EPSON
63	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CYAN, No. 133, MODELO T133220, PARA IMPRESORAS STYLUS T22/T25/TX120/TX123/TX125/TX420W/TX320F/TX235W, MARCA EPSON
64	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA, No. 133, MODELO T133320, PARA IMPRESORAS STYLUS T22/T25/TX120/TX123/TX125/TX420W/TX320F/TX235W, MARCA EPSON
65	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO, No. 133, MODELO T133420, PARA IMPRESORAS STYLUS T22/T25/TX120/TX123/TX125/TX420W/TX320F/TX235W, MARCA EPSON
66	6	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. GPR-18, MODELO 0384B001AA, PARA IMAGE RUNNER 2016/2016i/2018/2018i/2020/2020i/2022/2022i/2025i/2030i, MARCA CANON
67	53	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO, MODELO TN-450, PARA IMPRESORAS HL-2220/2230/2240/2240D/2270DW/2280DW, DCP-7060D/7065DN, MFC-7360N/7460DN/7860DW, MARCA BROTHER
68	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO, MODELO 106R01443, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX
69	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO, MODELO 106R01445, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX
70	2	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN, MODELO 108R00861, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX
71	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. GPR-16, MODELO 9634A003AA, PARA EQUIPOS IMAGE RUNNER 3035/3045/3235/3235i/3245/3245i/3530/3570/4570, MARCA CANON
72	35	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 330-2648, PARA IMPRESORAS

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
			2330dn/2350d/2350dn/2335dn, MARCA DELL
73	60	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-310BK, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
74	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO TN-310C, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
75	50	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO TN-310M, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
76	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO TN-310Y, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
77	30	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. K504, MODELO CLT-K504S/XAX, PARA IMPRESORAS CLP-415N/CLP-415NW/CLX-4195FW, MARCA SAMSUNG
78	25	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, No. C504, MODELO CLT-C504S/XAX, PARA IMPRESORAS CLP-415N/CLP-415NW/CLX-4195FW, MARCA SAMSUNG
79	25	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, No. M504, MODELO CLT-M504S/XAX, PARA IMPRESORAS CLP-415N/CLP-415NW/CLX-4195FW, MARCA SAMSUNG
80	25	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, No. Y504, MODELO CLT-Y504S/XAX, PARA IMPRESORAS CLP-415N/CLP-415NW/CLX-4195FW, MARCA SAMSUNG
81	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO GPR-22, PARA COPIADORAS IMAGE RUNNER 1018/1019/1020/1021/1023/1025, MARCA CANON
82	1	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO 106R01570, PARA IMPRESORAS PHASER 7800, MARCA XEROX
83	1	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO 106R01571, PARA IMPRESORAS PHASER 7800, MARCA XEROX
84	1	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO 106R01572, PARA IMPRESORAS PHASER 7800, MARCA XEROX
85	1	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01573, PARA IMPRESORAS PHASER 7800, MARCA XEROX
86	108	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA TRICOLOR, No. CL-211, MODELO 2976B001AA, PARA IMPRESORAS iP2700/iP2702/MP240/MP250/MP260/MP270/MP280/MP480/MP490/MP495/MX320/MX330/MX340/MX350, MARCA CANON
87	108	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA, No. PG-210, MODELO 2974B001AA, PARA IMPRESORAS iP2700/iP2702/MP240/MP250/MP260/MP270/MP280/MP480/MP490/MP495/MP499/MX320/MX330/MX340/MX350/MX360/MX410/MX420, MARCA CANON
88	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 109R00747, PARA PHASER 3150, MARCA XEROX
89	14	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TK-172, PARA IMPRESORA, FS-1320D, FS-1370DN, MARCA KYOCERA
90	30	TORRE	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 100 PIEZAS, MARCA SONY
91	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 104, MODELO 0263B001AA, PARA MULTIFUNCIONALES MF4150/4270/4370DN, D480, FAXL90, MARCA CANON
92	20	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 42102901, PARA IMPRESORAS B4300/B4300N/B4350/B4350N, MARCA OKI
93	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 105, MODELO MLT-D105S, PARA IMPRESORAS ML-1910/1915/2525/2580, SCX-4600/4623, SF-650/650P, MARCA SAMSUNG
94	2	PIEZA	APUNTADOR LÁSER CON CONTROL DE DIAPOSITIVAS INALÁMBRICO USB MARCA STEREN MODELO COM-560
95	100	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-720, PARA IMPRESORAS DCP-8110DN, DCP-8150DN, DCP-8155DN, HL-5440D, HL-5450DN, HL-5470DW, HL-5470DWT, HL-6180DW, HL-6180DWT, MFC-8510DN, MFC-8710DW, MFC-8810DW, MFC-8910DW, MFC-8950DW, MFC-8950DWT, MARCA BROTHER
96	50	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO MLT-D203S PARA IMPRESORAS PRO XPRESS SL-M3320/3820/4020, MARCA SAMSUNG
97	3	PIEZA	MASTER RISO, MODELO S-1369 PARA DUPLICADOR DIGITAL KZ30, MARCA RISOGRAPH
98	3	PIEZA	TINTA RISO, MODELO S-1370 PARA DUPLICADOR DIGITAL KZ30, MARCA RISOGRAPH
99	6	PIEZA	CARTUCHO DE CINTA NEGRA PARA IMPRESORA DE MATRIZ DE PUNTO, MODELO 52104001, PARA MICROLINE 380/390/391, 390/391 TURBO, MARCA OKIDATA
100	40	PIEZA	DVD-R DL (DOBLE CAPA) DE 8.5 GB, MARCA SONY
101	20	PIEZA	CARTUCHO DE DATOS ULTRIUM MED-LTO5-FAMILY DE 2 TB NATIVO, PARA BIBLIOTECA MODULAR DE CINTAS SL150, MARCA STORAGETEK
102	1	PIEZA	CARTUCHO DE LIMPIEZA ULTRIUM UNIVERSAL LTO MARCA STORAGETEK 7103779
103	2	PIEZA	DISCO DURO INTERNO, DE 500 GB, SERIAL SATA, MARCA WESTERN DIGITAL
104	7	PIEZA	MEMORIA RAM DE 4 GB, TIPO 1RX8 PC3-10600S, PARA HP TOUCHSMART 310, MARCA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U. DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
			INDISTINTA.
105	2	PIEZA	BATERÍA PARA LAPTOP, NÚMERO DE PARTE 593553-001, MARCA HEWLETT PACKARD.
106	1	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO 006R01514, PARA IMPRESORAS WORKCENTRE 7830/7835/7845/7855, MARCA XEROX.
107	1	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO 006R01515, PARA IMPRESORAS WORKCENTRE 7830/7835/7845/7855, MARCA XEROX.
108	1	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO 006R01516, PARA IMPRESORAS WORKCENTRE 7830/7835/7845/7855, MARCA XEROX.
109	1	PIEZA	TAMBOR DE IMAGEN CYAN, MODELO 44318503, PARA IMPRESORAS SERIE C711, MARCA OKIDATA
110	1	PIEZA	TAMBOR DE IMAGEN MAGENTA, MODELO 44318502, PARA IMPRESORAS SERIE C711, MARCA OKIDATA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 2**

<b>PARTIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PERIODO DE ENTREGA</b>	<b>CONTRATANTE</b>	<b>ALMACÉN</b>	<b>ENCARGADO</b>
1	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
2	200	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
3	60	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
4	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
5	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN 20 ORIENTE NO. 2838-A, COLONIA HUMBOLDT, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 236 09 37.
6	30	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
7	6	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	ALMACÉN GENERAL DE LA SECOTRADE, UBICADO EN CALLEJÓN DE LA 10 NORTE NO. 806, COL. PASEO DE SAN FRANCISCO, BARRIO EL ALTO, CON UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ MIGUEL VARGAS JARQUÍN, PREVIA CITA AL TEL: (222) 229 82 00 EXT. 5096.
8	30	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
8	6	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	ALMACÉN GENERAL DE LA SECOTRADE, UBICADO EN CALLEJÓN DE LA 10 NORTE NO. 806, COL. PASEO DE SAN FRANCISCO, BARRIO EL ALTO, CON UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS	JOSÉ MIGUEL VARGAS JARQUÍN, PREVIA CITA AL TEL: (222) 229 82 00 EXT. 5096.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
		DEL CONTRATO.		NATURALES.	
9	15	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
10	30	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
11	80	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.
12	30	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
13	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
14	6	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
15	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
16	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
17	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
18	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
19	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
20	15	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
21	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
22	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
22	50	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
22	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	ALMACÉN GENERAL DE LA SECOTRADE, UBICADO EN CALLEJÓN DE LA 10 NORTE NO. 806, COL. PASEO DE SAN FRANCISCO, BARRIO EL ALTO, CON UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ MIGUEL VARGAS JARQUÍN, PREVIA CITA AL TEL: (222) 229 82 00 EXT. 5096.
23	500	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
24	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	ALMACÉN GENERAL DE COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS, UBICADO EN VÍA ATLIXCAYOTL 1101, EDIFICIO EJECUTIVO, PISO 2, (CIS), COLONIA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, EN PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LÍA ZAMORANO GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PREVIA CITA AL TELÉFONO(222) 303 48 00 EXT.3306.
25	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
26	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
27	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTIZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
27	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN 20 ORIENTE NO. 2838-A, COLONIA HUMBOLDT, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 236 09 37.
28	150	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
28	727	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.
28	200	PERIODO DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
28	150	PERIODO DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
29	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	ALMACÉN GENERAL DE COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS, UBICADO EN VÍA ATLIXCAYOTL 1101, EDIFICIO EJECUTIVO, PISO 2, (CIS), COLONIA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, EN PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LÍA ZAMORANO GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PREVIA CITA AL TELEFONO(222) 303 48 00 EXT.3306.
30	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.
31	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
32	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
33	4000	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
34	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
34	12	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
34	100	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
34	31	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	ALMACÉN GENERAL DE COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS, UBICADO EN VÍA ATLIXCAYOTL 1101, EDIFICIO EJECUTIVO, PISO 2, (CIS), COLONIA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, EN PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS	LÍA ZAMORANO GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PREVIA CITA AL TELEFONO(222) 303 48 00 EXT.3306.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
				NATURALES.	
34	100	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
34	50	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	ALMACÉN GENERAL DE LA SECOTRADE, UBICADO EN CALLEJÓN DE LA 10 NORTE NO. 806, COL. PASEO DE SAN FRANCISCO, BARRIO EL ALTO, CON UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ MIGUEL VARGAS JARQUÍN, PREVIA CITA AL TEL: (222) 229 82 00 EXT. 5096.
34	100	PERIODO DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
34	100	PERIODO DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
35	15	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
35	8	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
35	20	PERIODO DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
35	15	PERIODO DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
36	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
37	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
38	15	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN 20 ORIENTE NO. 2838-A, COLONIA HUMBOLDT, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 236 09 37.
39	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
40	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
41	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
42	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
43	1000	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
43	9300	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
44	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
44	50	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
44	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
44	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
44	50	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADO EN 20 ORIENTE NO. 2838-A, COLONIA HUMBOLDT, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	EDUARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA AL TELÉFONO (222) 236 09 37.
44	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	ALMACÉN GENERAL DE LA SECOTRADE, UBICADO EN CALLEJÓN DE LA 10 NORTE NO. 806, COL. PASEO DE SAN FRANCISCO, BARRIO EL ALTO, CON UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ MIGUEL VARGAS JARQUÍN, PREVIA CITA AL TEL: (222) 229 82 00 EXT. 5096.
44	10	PERIODO DEL 20 AL 24 DE JULIO DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
44	10	PERIODO DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECRETARÍA DE TRANSPORTES	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES, UBICADO EN AV. ROSENDO MÁRQUEZ NO.1501, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., C.P. 72160, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARÍA EUGENIA PATRICIA GÁMEZ LÓPEZ, ENCARGADA DEL ALMACÉN, PREVIA CITA.
45	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
45	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
46	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
47	60	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
47	400	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
47	605	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS	ALMACÉN GENERAL DE COORDINACIÓN ESTATAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE APOYO A MIGRANTES POBLANOS, UBICADO EN VÍA ATLIXCAYOTL 1101, EDIFICIO EJECUTIVO, PISO 2, (CIS), COLONIA RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, EN PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LÍA ZAMORANO GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA TÉCNICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PREVIA CITA AL TELEFONO(222) 303 48 00 EXT.3306.
48	3000	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
49	7	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
49	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO	ALMACÉN GENERAL DE LA SECOTRADE, UBICADO EN CALLEJÓN DE LA 10 NORTE NO. 806, COL. PASEO DE SAN FRANCISCO, BARRIO EL ALTO, CON UN HORARIO DE 10:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ MIGUEL VARGAS JARQUÍN, PREVIA CITA AL TEL: (222) 229 82 00 EXT. 5096.
50	12	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
51	120	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
52	66	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
53	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
54	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
55	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
56	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
56	15	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
57	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
58	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
59	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
60	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
61	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
62	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
63	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
64	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
65	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
66	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
66	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
67	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
67	50	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
68	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
69	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
70	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
71	4	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
72	35	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
73	60	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
74	40	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
75	50	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
76	40	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
77	30	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
78	25	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
79	25	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
80	25	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
81	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
82	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
83	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
84	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
85	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
86	8	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
86	100	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
87	100	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
87	8	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
88	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
89	14	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.
90	10	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO	ALMACÉN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO, UBICADO EN AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NO. 1, BARRIO LA VILLITA, TECAMACHALCO, PUEBLA, CP. 75483, CON UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARCOS ANTONIO CEBADA ORTÍZ, PREVIA CITA AL TEL: (249) 42 233 19
90	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
91	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
92	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN TEZIUTLÁN SUR NO. 114, COL. LA PAZ, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ HAM, ENCARGADO DE ALMACÉN, PREVIA CITA.
93	5	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
94	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
95	100	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN 11 ORIENTE NO. 2224, COL. AZCÁRATE, C.P. 72501, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	MARICRUZ CASTILLO BRAVO, ENCARGADA DE ALMACÉN DE CONSUMIBLES Y DE RECIBIR LOS BIENES, PREVIA CITA AL TELÉFONO: (222) 229 7000 EXT. 2069.
96	50	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
97	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
98	3	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN CAMINO A XILOTZINGO 2DA. CERRADA NO. 6506, COL. SAN JOSÉ XILOTZINGO, PUEBLA, PUEBLA, CON HORARIO DE 08:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS NATURALES.	LUIS JESÚS HERNÁNDEZ GÓMEZ, AL TELÉFONO (222) 2 11 77 20, PREVIA CITA.
99	6	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**  
**PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
100	40	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.
101	20	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.
102	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA	ALMACÉN GENERAL DE DESECHABLES DEL I.S.S.S.T.E.P., UBICADO EN 18 SUR NO. 506, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE., CON UN HORARIO DE 08:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	CARLOS DE REGIL VIÑAS, COORDINADOR DEL ALMACÉN GENERAL, PREVIA CITA AL TELÉFONO (01222) 5510200 EXT. 1180.
103	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
104	7	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
105	2	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
106	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
107	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-013/2015 COMPRANET EA-921002997-N15-2015  
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
 PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

PARTIDA	CANTIDAD	PERIODO DE ENTREGA	CONTRATANTE	ALMACÉN	ENCARGADO
108	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
109	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.
110	1	A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.	EJECUTIVO DEL ESTADO	ALMACÉN GENERAL DE LA COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA NO. 204, COL. CENTRO, PUEBLA, PUEBLA, CON UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS., DE LUNES A VIERNES EN DÍAS NATURALES.	JUAN CARLOS PINO RUBIO, ENCARGADO DEL ALMACÉN, PREVIA CITA A LOS TELÉFONOS (222) 242 45 47, (222) 246 14 96 Y (222) 232 28 30, EXTENSIÓN 8854.

**NOTA:** Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 77**

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.